



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 461 **Letra:** C **Pág. N°:** 06

Autor/res: Concejales Franco Laprovitta, Mercedes

Extracto: E/Proy.Comunicación-Solicita al DEM, perfilado y nivelación de la calle El Trébol al 4950.

Fecha de Entrada: 2026-06-12



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El pedido realizado por los vecinos del barrio Güemes INVICO, la Carta Orgánica Artículo 14º inc.7, Y;

CONSIDERANDO:

Que, la calle El Trébol al 4950 del barrio Güemes INVICO presenta irregularidades en su calzada, con sectores desnivelados que afectan el normal desplazamiento vehicular.

Que, el estado actual de la arteria dificulta la circulación segura de los vehículos, especialmente en días de lluvia, debido a la acumulación de agua en determinados tramos y a la falta de una adecuada nivelación de la superficie.

Que, la falta de perfilado y nivelación favorece el anegamiento de la calzada, reduce la visibilidad de pozos e irregularidades y puede ocasionar daños materiales o situaciones de riesgo para quienes transitan por el lugar.

Que, resulta necesario disponer las tareas correspondientes para mejorar las condiciones de transitabilidad de la arteria vehicular mencionada, garantizando un desplazamiento más seguro y ordenado para los vecinos del sector.

Que, la Carta Orgánica Municipal tiene como objetivo establecido en el Artículo 14º, inciso 7) Promover, diseñar e implementar políticas, planes y programas que contribuyan a mejorar las condiciones de circulación y seguridad vial.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Perfilado y nivelación de la calle El Trébol al 4950 del barrio Güemes INVICO

ARTICULO 1º: SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda se realice tareas de perfilado y nivelación de la calle El Trébol al 4950 del barrio Güemes INVICO.

ARTICULO 2º: DE FORMA. –

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 461-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 12/6/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 461-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 12 de Junio de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 461-C-2026

Fecha de ingreso: 17/06/2026

Comunicación N°: C767

[Comunicación N°: C767 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 461-C-2026

Fecha de ingreso: 12/06/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,